



**Número 7/2025**

**ACTA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Sesión extraordinaria del día 28 de mayo de 2024

**PRESIDENTA**

D.ª Carolina Darias San Sebastián

**CONCEJALES ASISTENTES**

**GRUPO DE GOBIERNO:**

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL  
SOCIALISTA**

D. Francisco Hernández Spínola  
D.ª Inmaculada Medina Montenegro  
D. Josué Íñiguez Ollero  
D.ª M.ª del Carmen Vargas Palmés  
D. Mauricio Aurelio Roque González  
D.ª Saturnina Santana Dumperérez  
D. Adrián Santana García  
D.ª Carla Campoamor Abad  
D. Carlos Alberto Díaz Mendoza  
D.ª Esther Lidia Martín Martín  
D. Héctor Javier Alemán Arencibia

**GRUPO MIXTO**

D. Pedro Quevedo Iturbe (NC-FAC)  
D. José Eduardo Ramírez Hermoso (NC-FAC)  
D.ª Gemma María Martínez Soliño (USP)

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR**

D. Ignacio Felipe Guerra de la Torre  
D.ª Olga Palacios Pérez  
D. Gustavo Sánchez Carrillo  
D.ª M.ª del Mar Amador Montesdeoca  
D.ª María Pilar Mas Suárez  
D.ª María Victoria Trujillo León  
D. Ignacio García Marina

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX**

D. Rafael Miguel De Juan Miñón  
D.ª Carmen Rosa Expósito Batista

**GRUPO MIXTO**

D. David Suárez González (CCa)

**Excusan su asistencia:**

D.ª Jimena Mercedes Delgado-Taramona Hernández  
D. Diego Fermín López-Galán Medina  
D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida  
D.ª Clotilde de Jesús Sánchez Méndez

\*\*\*\*\*

En Las Palmas de Gran Canaria, a veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, siendo las 08:30 horas, comparecen en el Salón Dorado de las Casas Consistoriales de la plaza de Santa Ana, bajo la presidencia de la señora alcaldesa, doña Carolina Darias San Sebastián, los veinticinco corporativos al inicio indicados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, para la que han sido legalmente convocados.

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 7 (E)** de fecha 28.5.2025. Página 1 de 14

Código Seguro De Verificación	sZW8A4wVGw3U14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	26/06/2025 16:24:54
Observaciones		Página	1/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Asiste como secretaria doña María Mercedes Contreras Fernández, vicesecretaria general del Pleno (ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo), así como doña Ana María Ortega Suárez, interventora adjunta de la corporación.

Seguidamente, abierto el acto y atendiendo al debate y votación secreta mediante urna y papeleta, tal como exige el artículo 15 del Reglamento para la Institución y Otorgamiento de Títulos, Condecoraciones y Distinciones Honoríficas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad Real de Las Palmas de Gran Canaria, por tratarse de asunto que afecta al honor de acuerdo con el artículo 18.1 de la Constitución, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión y que son los siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTIVA

##### ALCALDÍA

1. Otorgamiento de Títulos y Distinciones Honoríficas año 2025.

#### A) PARTE RESOLUTIVA

##### ALCALDÍA

1. Otorgamiento de Títulos y Distinciones Honoríficas año 2025.

La **señora PRESIDENTA**, atendiendo al conocimiento de las propuestas formuladas conforme al dictamen de la Comisión Especial de Honores y Distinciones celebrada el día 23 de mayo pasado, dio la orden de iniciar la votación, tras lo cual por la señora vicesecretaria se realizó llamamiento a todos y cada uno de los concejales y concejalas presentes en el Salón de Sesiones, iniciándose por el Sr. Suárez González, concejal del Grupo Mixto (CCa), y continuando con los concejales y concejalas de los distintos grupos políticos municipales de menor a mayor, por el orden en el que figuran en la lista oficial. Una vez depositadas todas las papeletas en la urna, se procedió a su escrutinio, resultando del mismo la aprobación del otorgamiento por el Ayuntamiento Pleno de las distinciones propuestas de Hijos/as Predilectos/as, Hijos/as Adoptivos/as y Medallas de Oro de la Ciudad, con el cuórum requerido por el artículo 15 del Reglamento para la Institución y Otorgamiento de Títulos, Condecoraciones y Distinciones Honoríficas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad Real de Las Palmas de Gran Canaria.

Como resultado de todo lo anterior, la **señora PRESIDENTA** declaró que el Pleno municipal había aprobado la concesión de los siguientes títulos y distinciones que a continuación se relacionan de forma individualizada:

Código Seguro De Verificación	sZW8A4wVGw3U14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	26/06/2025 16:24:54
Observaciones		Página	2/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

**BORRADOR DEL ACTA**

Núm. 7  
Fecha: 28.5.2025

**«1.1. CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD A DON MATÍAS DÁVILA FALCÓN**

Matías Dávila Falcón nace en el humilde y entrañable Barranquillo Don Zoilo, cuna de su vocación comunitaria. Casado y padre de dos hijos, ha consagrado su vida a la participación ciudadana, al compromiso social y a la defensa de los valores vecinales.

Desde muy temprana edad comenzó su andadura colaborando en las comisiones de fiestas de Schamann y Don Zoilo. Fue entonces cuando, entre representaciones teatrales y carencias barriales, empezó a forjarse el líder vecinal que hoy se le reconoce. Se convirtió en una voz firme y cercana que durante más de cinco décadas ha velado por su barrio, por su ciudad y por su gente.

Ha sido presidente de la histórica asociación Maestro Rodó y, desde 2003, lidera la Unión Vecinal Don Zoilo, fruto de la fusión de las entidades vecinales del barrio. También preside la Confederación de Asociaciones Vecinales Alcorac-Guanche, plataforma desde la que apoya proyectos solidarios como BEPALA, el Banco de Alimentos o Cruz Roja.

Su trayectoria está marcada por la coherencia, la generosidad y una incansable voluntad de servicio. Vicepresidente del Consejo Social de la Ciudad desde 2020, ha sido también miembro y portavoz de asociaciones vecinales, así como de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Entre sus muchas aportaciones, destaca su papel como formador en el curso de Policía de Barrio en 2007, su participación en la Carta Ciudadana, en la Agenda 21 Local y en el Anteproyecto de Ley de Asociaciones de Canarias.

Además, ha cultivado con entusiasmo la vida cultural y festiva de la ciudad: fue presidente y pregonero de las Fiestas de Los Dolores, colaborador durante 17 años de la Casa de Galicia y cofundador de la mítica murga Los Chancletas.

Matías Dávila Falcón representa la política noble, la que se escribe con mayúsculas, sin siglas, sin personalismos, nacida desde el pueblo y para el pueblo. Su vida ha sido —y sigue siendo— un acto continuo de entrega y amor a su comunidad. Por todo ello, se le rinde tributo nombrándolo Hijo Predilecto de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

**1.2. CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD A DON SERGIO RUIZ SANTANA**

Sergio Ruiz Santana es un referente indiscutible en la medicina intensiva y una figura de prestigio internacional en el ámbito de la investigación clínica. Su vida profesional ha estado guiada por la excelencia científica, el compromiso con la salud pública y una visión integradora de la medicina al servicio de la sociedad.

Código Seguro De Verificación	sZW8A4wVGw3U14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	26/06/2025 16:24:54
Observaciones		Página	3/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Con una trayectoria de más de 25 años dedicada a la medicina clínica, a la investigación y a la docencia universitaria, ha sabido conjugar el rigor científico con un profundo sentido humanista. Actualmente, es Catedrático de Universidad en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), donde ejerce como profesor emérito, tras haber sido Jefe de Servicio de la Unidad de Medicina Intensiva del Hospital Universitario Doctor Negrín, liderando un equipo multidisciplinar de 164 profesionales en una unidad modelo, pionera en trasplantes cardíacos y pulmonares, así como en técnicas innovadoras de control de infecciones.

Doctor en Ciencias de la Salud y Biomedicina por la ULPGC con la calificación de "Sobresaliente Cum Laude", y licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de La Laguna, ha combinado su labor clínica con una intensa actividad investigadora. Su labor ha sido reconocida con el Premio Nacional de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral a la trayectoria científica.

En el ámbito académico, ha formado parte del Equipo de Dirección de la ULPGC diseñando programas docentes y supervisando másteres y doctorados. Ha sido editor asociado de revistas científicas internacionales de primer nivel y vocal durante nueve años de la Comisión Nacional de Medicina Intensiva del Ministerio de Sanidad, además de ocupar cargos representativos en sociedades científicas europeas.

Ruiz Santana ha sabido hacer de su conocimiento una herramienta de transformación, no solo en las aulas o en los hospitales, sino también en las políticas públicas de salud, con una capacidad de asesoramiento científico reconocida por instituciones nacionales e internacionales.

Por ser símbolo de una vida entregada al saber y a la sanidad, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria le distingue como Hijo Predilecto.

### **1.3. CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJA PREDILEcta DE LA CIUDAD A DOÑA LEONOR RODRÍGUEZ MANSO**

Leonor Rodríguez Manso es, sin duda, una de las grandes figuras del baloncesto femenino español. Su nombre está ligado a la excelencia deportiva, al compromiso con los valores del juego y a una carrera marcada por el talento, el esfuerzo y la constancia. Nacida para brillar en la cancha, su legado trasciende más allá del deporte, convirtiéndola en un ejemplo para generaciones presentes y futuras.

Desde sus inicios en el Club de Baloncesto Islas Canarias, mostró un potencial extraordinario que pronto la llevaría a cruzar fronteras. En Estados Unidos defendió durante cuatro temporadas los colores de las Florida State Seminoles, donde se erigió como una de las líderes del equipo y fue incluida en el Mejor Quinteto de la Conferencia ACC en 2013. Su paso por la NCAA consolidó su perfil como escolta brillante, versátil y comprometida.

A su regreso a España, vivió algunas de las etapas más exitosas de su trayectoria con el Perfumerías Avenida, club con el que sumó títulos, reconocimiento y el afecto incondicional de la afición. Entre ambas etapas con el club salmantino (2013–2016 y 2020–2024) defendió también los colores de destacados equipos europeos como el Spar Girona, el Wisła Cracovia y el Cukurova Basketbol dejando huella en todas las competiciones en las que participó.

En su palmarés nacional ha sumado tres Ligas Femeninas Endesa, tres Copas de la Reina y tres Supercopas de España. Pero su legado no se limita a los títulos, sino también al carácter, la entrega y la inspiración que siempre llevó a la pista.

Código Seguro De Verificación	sZW8A4wVGw3U14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	26/06/2025 16:24:54
Observaciones		Página	4/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

**BORRADOR DEL ACTA**

Núm. 7  
Fecha: 28.5.2025



En el ámbito internacional, fue una pieza clave en la historia reciente de la selección española. Con 130 internacionalidades, ocupa el puesto número 20 en el ranking histórico de jugadoras con más partidos disputados con el combinado nacional. Participó en siete grandes torneos y conquistó cuatro medallas de gran valor: el oro en el EuroBasket 2017, la plata en los Juegos Olímpicos de Río 2016, en el Mundial de Turquía 2014 y en el EuroBasket 2023. A estos éxitos se suman dos diplomas olímpicos en Tokio 2020 y París 2024, y una brillante trayectoria en categorías inferiores, donde fue triple campeona de Europa sub-16, sub-18 y sub-20.

En reconocimiento a su contribución al deporte español, en 2016 fue condecorada con la Medalla de Bronce de la Real Orden del Mérito Deportivo, una de las más altas distinciones otorgadas por el Consejo Superior de Deportes.

Tras anunciar su retirada en diciembre de 2024, el Perfumerías Avenida le rindió un emotivo homenaje retirando su camiseta con el dorsal número 4, un gesto cargado de simbolismo que perpetúa su huella en la historia del club.

Las Palmas de Gran Canaria le designa ahora como Hija Predilecta, no solo por su exitosa trayectoria deportiva, sino también por los valores de superación, humildad y compromiso que ha encarnado dentro y fuera de la cancha.

**1.4. CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJA ADOPTIVA DE LA CIUDAD A DOÑA ANA MARÍA ECHEANDÍA MOTA**

La vocación de servicio público ha marcado la vida de Ana María Echeandía Mota. Alta funcionaria de carrera, durante más de dos décadas y hasta su jubilación en mayo de 2024, Echeandía compartió mesa con cuatro alcaldes y dos alcaldesas como secretaria municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Una labor que desarrolló con objetividad e independencia, siempre al servicio de la ciudad y de sus habitantes. Licenciada en Derecho por la Universidad de Bilbao, esta vizcaína de nacimiento y grancanaria de adopción, ingresó como funcionaria de Administración Local de Habilitación Nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, en 1980, y en las de Secretaría de Entrada, en 1990, y Secretaría Superior en 1997.

En el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, donde su figura es recordada y admirada por compañeros, ciudadanos y ediles con independencia de su color político, desempeñó las responsabilidades de vicesecretaria del Ayuntamiento, secretaria general del Ayuntamiento, secretaria general del Pleno y secretaria general técnica de la Junta de Gobierno de la ciudad.

En su larga carrera como servidora pública ocupó también la secretaría de diversos órganos colegiados municipales, como el Consejo Municipal de Cultura y Fiestas Populares, el

Código Seguro De Verificación	sZW8A4wVGw3U14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	26/06/2025 16:24:54
Observaciones		Página	5/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Consejo Social de la ciudad, el Patronato del Museo Néstor, la Junta Local de Seguridad o el Consejo de Administración de la Sociedad Pública Mercalaspalmas.

A lo largo de toda su trayectoria profesional, Ana María Echeandía hizo gala tanto de su exhaustivo conocimiento del Derecho Administrativo como de un gran compromiso, capacidad de trabajo en equipo y vocación de atención a la ciudadanía.

Tras 25 años al frente de un puesto fundamental para el buen funcionamiento del Consistorio, Ana María Echeandía Mota ha dejado una huella imborrable entre compañeros, ciudadanos y miembros de las distintas corporaciones municipales a las que ha prestado servicio. En agradecimiento y reconocimiento a su destacada labor es, desde 2025, Hija Adoptiva de Las Palmas de Gran Canaria.

#### **1.5. CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJA ADOPTIVA DE LA CIUDAD A DOÑA ALICIA LLANERA GONZÁLEZ**

Alicia Llarena es una de las voces más relevantes de la literatura canaria contemporánea y una figura imprescindible en el ámbito académico y cultural del Archipiélago. Poeta, ensayista y catedrática de Literatura Hispanoamericana en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, su vida ha estado dedicada con rigor y sensibilidad al estudio, la creación y la promoción de la palabra escrita.

Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de La Laguna y doctora por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ha desarrollado una trayectoria investigadora centrada en la literatura hispanoamericana, la escritura de mujeres, la literatura canaria y la reflexión sobre el espacio literario, campos en los que ha aportado una mirada original y comprometida.

Desde sus primeros textos publicados en el suplemento Cartel de las Letras del Diario de Las Palmas, ha cultivado una obra poética reconocida y premiada. Entre sus libros destacan *Fauna para el olvido*, *El arte de las flores secas*, *El amor ciego* y *Las palabras importantes*, títulos que revelan una voz lírica profunda, atravesada por la memoria, el cuerpo y el paisaje atlántico. Su poesía ha sido traducida a varios idiomas y ha merecido galardones como el Premio Internacional de Poesía Ciudad de Santa Cruz de La Palma (1995), entre otros reconocimientos.

En 2006 fue elegida miembro de número de la Academia Canaria de la Lengua, ingresando con el discurso *Memoria, identidad y espacio*, una reflexión que resume su visión de la literatura como territorio simbólico y como herramienta de construcción de la identidad.

Su vinculación con Las Palmas de Gran Canaria es estrecha y fecunda. Desde su actividad académica hasta su implicación en la vida cultural de la ciudad, ha ejercido como mediadora entre el pensamiento crítico y la creación artística. Coordinadora del proyecto *La ciudad escrita. Literatura para amar Las Palmas de Gran Canaria*, ha propuesto nuevas formas de leer y sentir el espacio urbano desde la literatura.

Defensora del legado cultural de las mujeres, ha rescatado y estudiado la obra de figuras como Mercedes Pinto y Pino Betancor, reivindicando su papel en la historia literaria de Canarias y abriendo camino para futuras generaciones. Además, su obra y pensamiento figuran en numerosas antologías y obras de referencia confirmando su lugar central en el panorama literario insular y nacional.

Código Seguro De Verificación	sZW8A4wVGw3U14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	26/06/2025 16:24:54
Observaciones		Página	6/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

**BORRADOR DEL ACTA**

Núm. 7  
Fecha: 28.5.2025



Por su labor intelectual, su contribución al estudio y la difusión de la literatura, su capacidad para tender puentes entre la tradición y la contemporaneidad, y su firme compromiso con la cultura y con la ciudad que la ha acogido, Las Palmas de Gran Canaria le distingue sus méritos en 2025 con el título de Hija Adoptiva.

**1.6. CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD A DON JOSÉ JESÚS DEL ROSARIO ÁLAMO (A TÍTULO PÓSTUMO)**

Forjado entre las dependencias y pasillos del Consistorio capitalino al que llegó con 19 años y al que dedicó otros 40 de su vida como cajero del mismo, José Jesús del Rosario Álamo es todavía recordado en la que fue su casa durante cuatro décadas por su vocación de servicio a la ciudadanía y compromiso con los más necesitados.

En el ejercicio de sus funciones, Del Rosario Álamo demostró un carácter empático y comprometido con la ciudadanía, convirtiéndose en todo un ejemplo y referente para sus compañeros, puesto que supo hacer compatibles los procedimientos e intereses del Ayuntamiento con los de sus vecinos y vecinas.

Convencido de que el esfuerzo obtiene su recompensa, José Jesús del Rosario Álamo obtuvo su título como el primero de su promoción de la Escuela de Comercio, a la que asistía en horario nocturno, puesto que hasta la obtención de su plaza por oposición simultaneaba su trabajo inicial en el Consistorio con un segundo empleo en una empresa de exportación de productos agrícolas.

Su entrega lo llevó a colaborar en asuntos económicos y administrativos de Cáritas Diocesana en los años 80 y a participar de la gestión de la Asociación de Madres y Padres del colegio San Ignacio de Loyola, desde donde procuró detectar necesidades y contribuir al mejor reparto de becas o ayudas, ocupaciones en las que dejó una profunda huella.

Por su vocación de servicio y compromiso social, Las Palmas de Gran Canaria reconoce, a título póstumo, a José Jesús del Rosario Álamo como Hijo Adoptivo de la ciudad, a cuyos vecinos y vecinas dedicó su vida.

**1.7. CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD A DON JUAN JOSE TOLEDO BENÍTEZ**

Pocas personas pueden presumir ser expertas en Taekwondo. Mucho menos, afirmar que conocen con maestría el Hapkido. Sin embargo, en el universo de las artes marciales siempre sobresale alguna figura de excepción. Juan José Toledo Benítez es una de ellas.

Maestro de Taekwondo y Hapkido, la vida de Juan José Toledo Benítez está íntimamente ligada a las artes marciales, disciplinas en las que ha desarrollado una larga carrera que

Código Seguro De Verificación	sZW8A4wVGw3U14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	26/06/2025 16:24:54
Observaciones		Página	7/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



arrancó en los años 70 del pasado siglo y que le ha llevado a ser el único maestro canario incluido en el Gran Libro de Oro de las Artes Marciales de Europa, Asia y América en 2025.

Formado con maestros nativos coreanos, la trayectoria de Juan José Toledo constituye un claro exponente del elevado nivel que alcanzan estas disciplinas en Canarias, ya que ostenta el 8.º DAN de Taekwondo y 7.º DAN de Hapkido por la Real Federación Española de Taekwondo; 7.º DAN de Hapkido por la Federación Internacional Coreana de Hapkido; 3.º de Kumdo por la Real Federación Española de Taekwondo; 1.º DAN de Judo por la Federación Española de Judo y 1.º DAN de Full-Contact y Kick-boxing por la Federación Mundial WAKO.

Tras más de cincuenta años de práctica y estudio de estas disciplinas, Juan José Toledo no solo ha transmitido el conocimiento y los valores que representan estas artes marciales a varias generaciones, sino que ha formado a monitores y entrenadores regionales y nacionales a través de la Real Federación Española, entidad en la que ha desempeñado cargos de responsabilidad.

Fundador del Club Deportivo Dojo Kumite de Taekwondo, Hapkido, Kumdo y Defensa Personal y Policial y presidente de la asociación mundial de artes marciales para España de Ave Fénix, Juan José Toledo Benítez, no solo ha destacado en estas disciplinas, ya que es también fundador de la Asociación Nacional de Palo Corto Canario, disciplina de la que también es maestro.

Entre los numerosos reconocimientos recibidos a lo largo de su extensa carrera deportiva figuran diversos galardones otorgados por la Real Federación Española, como el Premio Nacional de Taekwondo en 1999, la Medalla de bronce al mérito deportivo por Hapkido en 2015, el Premio Nacional de Hapkido en 2019 y 2023, o la Medalla de oro al mérito deportivo por Taekwondo y Hapkido en 2021, así como el Premio Nacional de Hapkido como mejor juez del campeonato del mundo en 2024.

Por su extensa y exitosa carrera deportiva y su fiel reflejo de los valores que encarnan las artes marciales, la ciudad reconoce como Hijo Adoptivo a Juan José Toledo Benítez.

#### **1.8. CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD AL COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE LAS PALMAS (COELP)**

Al velar por los intereses de los profesionales, el Colegio Oficial de Dentistas de Las Palmas protege la salud de la ciudadanía. Su eficacia y rigor en ambos sentidos le hacen digno acreedor de una Medalla de Oro de Las Palmas de Gran Canaria.

La distinción llega en el año en el que se celebra el centenario del nacimiento de los Colegios de Dentistas en España, sin duda un excelente momento para reflexionar sobre el papel fundamental que estas corporaciones juegan como garantes de la calidad que ofrecen sus colegiados a la comunidad.

Al hablar del compromiso que adquieren con la ciudadanía, el del Colegio Oficial de Dentistas de Las Palmas se reafirma en los principios en los que se sustenta: la excelencia y la defensa de una Odontología ética en donde se prime el cuidado y atención en materia de salud bucodental de la población.

Presidida por Francisco Cabrera Panasco e integrada por 842 colegiados y colegiadas, con una clara tendencia hacia la feminización, el COELP puede presumir de una implicación absoluta con la comunidad a través de acciones, proyectos y programas que se desarrollan

Código Seguro De Verificación	sZW8A4wVGw3U14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	26/06/2025 16:24:54
Observaciones		Página	8/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

**BORRADOR DEL ACTA**

Núm. 7  
Fecha: 28.5.2025



dentro y fuera de la consulta. En no pocas ocasiones, su labor trasciende de los centros sanitarios y sale a las calles, a las aulas, o a espacios de debate y encuentro.

Ejemplo de ello son los programas gratuitos «Salud bucodental para pacientes», «Salud bucodental para un crecimiento saludable» y «Salud bucodental para mayores de 65», proyectos que ponen el foco en la prevención y cuidado de la salud oral que son impartidos por dentistas voluntarios a asociaciones de pacientes, al alumnado de primaria y secundaria de centros educativos y a personas mayores, respectivamente.

Otra referencia dentro del diálogo abierto con administraciones es el Programa Dental de Atención Infantil de Canarias PADICAN, dirigido a todos los niños y niñas residentes en Canarias, a través del que se presta asistencia sanitaria con cargo al Servicio Canario de la Salud. Una iniciativa vinculada al propósito de garantizar justa y equitativamente el derecho a la protección de la salud bucal y estomatognática de las y los pequeños.

Por todo ello, y gracias al firme respaldo de sus miembros, hoy, este Colegio está considerado como actor indispensable en el ámbito sanitario de Canarias.

**1.9. CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A LA FUNDACIÓN ARTE Y PENSAMIENTO MARTÍN CHIRINO**

En el año en el que la Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino ha cumplido su primera década de vida se celebra, además, el centenario del nacimiento del escultor. El papel trascendental de la institución, su recorrido y los valores de la que es plataforma de reflexión y debate la hacen merecedora de la Medalla de Oro de la ciudad.

Desde que abriera sus puertas en marzo de 2015, en el icónico Castillo de La Luz, la Fundación ha propiciado el reencuentro entre una fortaleza plena de simbología, tanto para el autor como para la ciudad y sus históricos visitantes, y un legado que subraya el valor de la identidad y el origen como punto de partida de un itinerario que va de lo local a lo universal. Así, la institución se ha mantenido fiel a esta doble orientación que guio al artista.

Presidida por su hija, Marta Chirino Martín de Argenta, y bajo dirección de Jesús María Castaño, en sus diez años de vida no se ha desviado ni un ápice del camino trazado por Chirino: “concibo mi Fundación como un organismo vivo de difusión artística y cultural; una plataforma integral para la reflexión y el debate”. Sin duda, un latido que se sostiene al hacer de ella un punto de encuentro en el que dialogan y transitan diversas artes y disciplinas de la creación y el saber.

Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes, otorgada en 2021 por el Consejo de Ministros, puede presumir de un intenso programa de exposiciones, seminarios y conferencias que redundan en esa particular filosofía que observa diferentes perspectivas de estudio de movimientos y tendencias artísticas. Y desde ahí, además, analizar y entender la inserción de la obra de Chirino en el legado artístico y cultural canario y su proyección fuera

Código Seguro De Verificación	sZW8A4wVGw3U14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	26/06/2025 16:24:54
Observaciones		Página	9/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



del Archipiélago. Es por eso que nace con el objeto de fomentar la colección, el estudio, la difusión y la promoción del patrimonio artístico y del magisterio creador de Martín Chirino, así como la completa catalogación de su obra, vertida en importantes colecciones privadas y en los principales centros de arte del mundo. Ejemplo de ello es el nexo que lo une ineludiblemente a Estados Unidos, fruto de la relación que mantuvo el artista con el país norteamericano, y que, con motivo del célebre centenario, se ha plasmado en la exposición «Dear Martin!», en el asturiano Centro Niemeyer.

La Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino, en esta década, ha impulsado y se ha involucrado en incontables acciones, en muchas ocasiones de la mano de instituciones relacionadas con el conocimiento y el entorno académico; y ha editado publicaciones, a través de su editorial *Valyunque*, en todo caso, con el objeto de analizar y contextualizar la obra y vida del fundador, un hombre que nació y creció no muy lejos del Castillo que custodia su legado, congruente morada que se levanta entre las orillas que marcaron su vocación de escultor: el Puerto de La Luz y la playa de Las Canteras.

#### **1.10. CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A BAZAR SPORT, S. L.**

Las Palmas de Gran Canaria reconoce con su Medalla de Oro la trayectoria y el saber hacer de Bazar Sport, una empresa decana en la comercialización de productos deportivos que, desde su apertura en los últimos años de la década de los 50, ha dado cuenta de una enorme capacidad de adaptabilidad y visión de mercado.

Empresa familiar fundada por el matrimonio Cayetano Rendón Rembado y María Luisa Milagros Rodríguez Díaz en el barrio de La Isleta, no ha dejado de evolucionar y apostar por sus principales valores, su personal, al que concede formación continua y posibilidades de crecimiento profesional, y el consumidor, al que procura ofrecer lo más destacado del sector deportivo.

Gestionada ya por la tercera generación de la familia, Bazar Sport posee en la actualidad más de una veintena de tiendas de deporte que operan bajo la enseña BASE en la provincia de Las Palmas, otros siete establecimientos de la marca B2 Urban y da trabajo a más de doscientas personas.

A lo largo de sus más de 65 años de historia, Bazar Sport ha superado varias crisis económicas, en competencia con grandes cadenas nacionales e internacionales, gracias al compromiso de su personal, que constituye su principal valor, y la fidelidad de sus clientes. Todo ello sin dejar de apostar por empresas canarias para desarrollar sus nuevos proyectos, contribuyendo así a la generación de empleo y riqueza en el Archipiélago.

El conocimiento del mercado local y la capacidad de reacción y adaptación a un sector en constante evolución forman parte de la esencia de este negocio familiar capaz de dar respuesta a las necesidades de una clientela cada vez más exigente sin perder la esencia y los valores con los que fue fundado. Por su larga trayectoria y reconocimiento social, Las Palmas de Gran Canaria distingue en 2025 con su Medalla de Oro a Bazar Sport.

#### **1.11. CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD AL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS**

Código Seguro De Verificación	sZW8A4wVGw3U14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	26/06/2025 16:24:54
Observaciones		Página	10/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

**BORRADOR DEL ACTA**

Núm. 7  
Fecha: 28.5.2025



El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas lleva más de una década dando respuesta a las necesidades humanitarias de África Occidental y prestando auxilio inmediato en numerosas emergencias y crisis alimentarias desde sus naves en el Puerto de Las Palmas. Una labor que Las Palmas de Gran Canaria reconoce con la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad a esta organización.

Una ubicación estratégica y la importancia de su puerto en el tráfico marítimo internacional han situado a Las Palmas de Gran Canaria en el centro del mapa de ayuda humanitaria de la ONU tras convertirse, en 2012, en sede de una de las bases logísticas de su Programa Mundial de Alimentos. Desde su primera operación, con la llegada de 15.000 toneladas métricas de sorgo donadas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo y su posterior envío a Chad, la base demostró las ventajas que ofrece su ubicación.

El incesante aumento de las necesidades humanitarias registrado en los últimos años ha convertido al centro logístico del Puerto de Las Palmas en una de las herramientas más valiosas del Programa Mundial de Alimentos, puesto que la combinación entre ubicación y capacidad de almacenamiento han permitido reducir de 120 a 38 días el tiempo medio de entrega de los alimentos.

La presencia del Programa Mundial de Alimentos en la capital grancanaria refleja un decidido compromiso por fortalecer la capacidad de respuesta humanitaria en una región con inquietantes niveles de hambre y malnutrición, amplificados por distintas crisis sanitarias como la ocasionada por el virus del ébola, entre 2014 y 2016, o, más recientemente, la pandemia de COVID-19, en cuya respuesta la base ubicada en la ciudad desempeñó un papel fundamental.

El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas es la organización humanitaria más grande del mundo, volcada en salvar vidas en emergencias y dar asistencia alimentaria para construir un camino hacia la paz, la estabilidad y la prosperidad de poblaciones que se están recuperando de conflictos y desastres y del impacto del cambio climático. Por su imprescindible contribución a estos objetivos desde Las Palmas de Gran Canaria, la ciudad concede en 2025 su Medalla de Oro al Programa Mundial de Alimentos.

**1.12. CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A LA COMISIÓN DE FIESTAS DEL CARMEN (A. C. SENTIR EL CARMEN)**

Como expresión festiva de la comunidad, las celebraciones en torno al Día del Carmen, 16 de julio, en el barrio de La Isleta, pertenecen al acervo cultural de la ciudad y hablan de nuestra condición isleña, motivo por el que su renovada Comisión de Fiestas persigue la distinción de Fiesta de Interés Turístico Regional.

Este órgano que planifica, organiza, pone en marcha y gestiona un amplio programa de actos puede presumir de contar con personas de distintas condiciones y generaciones, de

Código Seguro De Verificación	sZW8A4wVGw3U14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	26/06/2025 16:24:54
Observaciones		Página	11/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



montar un calendario de actos después de reunirse con diferentes colectivos y sectores, de velar por el sentir y la devoción que despierta la patrona de los marineros, pero siempre observando el aspecto lúdico para ofrecer una agenda integradora. La Comisión de Fiestas de Nuestra Señora del Carmen subraya el sentir general en torno al concepto de expresión popular y, aunque buscan la espectacularidad, no pretenden hacer de ellas un espectáculo, sino preservar esa condición de fiesta cercana y del barrio.

Es callejera, es dinámica, es de sus vecinas y vecinos. Tanto es así que, desde los años 50, la virgen, en la madrugada, es llevada en procesión por las calles para que cada zona tenga su fiesta. De ahí, que las diez personas que trabajan todo el año en la Comisión se rindan ante la tradición y el respeto a su historia. En la realización de sus funciones, buscan la manera de recuperar actos del pasado, de conservar los más arraigados, pero también de dar cada año una vuelta de tuerca para ofrecer novedades que no distorsionen su naturaleza.

El equipo que está al frente de las fiestas cumple cinco años en el cargo. Se trata de un lustro marcado por la energía y el entusiasmo de un grupo de personas que se entregan con pasión en función de sus áreas de saber o conocimiento. Diez miembros que han logrado estar al día en comunicación, con actividad manifiesta en redes sociales; que no han dudado en incorporar nuevos espacios, como la plaza de Manuel Becerra; y que enriquecen el programa con ideas sorprendentes como organizar una verbena "al solajero". Iniciativas que se suman al conjunto de actos lúdicos, culturales, deportivos y religiosos que conviven en armonía haciendo compatible la devoción y el divertimento.

Por su entrega, perseverancia y ánimo a la hora de sobrellevar los instantes más duros, la Comisión de Fiestas de Nuestra Señora del Carmen de La Isleta es reconocida con la Medalla de Oro de la ciudad.

### 1.13. CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD AL ARSENAL DE LAS PALMAS

El Arsenal de Las Palmas lleva más de siete décadas formando parte de la historia de la ciudad. En un equilibrado engranaje, juega un papel fundamental en la seguridad y defensa nacional, también en la disuasión estratégica que otorga su presencia y la de sus buques. Pero, además, se ha convertido en un agente activo que participa plenamente en la vida civil de Las Palmas de Gran Canaria.

Y es que los más de 250 mujeres y hombres, militares y civiles que trabajan en la principal base naval de Canarias mantienen un sólido compromiso con la sociedad a la que están ineludiblemente vinculados.

Desde sus grupos y unidades, estos profesionales sostienen las tareas encomendadas en materia de defensa. No hay que olvidar que se trata de unas instalaciones de máximo interés para el apoyo de las operaciones que llevan a cabo las Fuerzas Armadas de España en tareas relacionadas con la protección de la soberanía, la integridad territorial, la defensa del ordenamiento constitucional o la participación en misiones de paz y ayuda humanitaria.

Como no podía ser de otra forma, el Arsenal de Las Palmas apoya las acciones del Gobierno ante catástrofes y calamidades y colabora con diferentes administraciones en cuestiones tan trascendentales como la salud, un ejemplo es el servicio prestado en los tiempos de la pandemia, momentos en los que la colaboración entre la Unidad de Seguridad de Canarias y la Policía Local fue clave. Además, esta complicidad entre instituciones hace

Código Seguro De Verificación	sZW8A4wVGw3U14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	26/06/2025 16:24:54
Observaciones		Página	12/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que el Arsenal de Las Palmas desempeñe un importante rol en temas relacionados con narcotráfico, vigilancia de pesca, inmigración, salvamento o protección medioambiental.

El Arsenal que se levanta en el interior del Puerto de Luz está plenamente integrado en la vida de la ciudad a la que ha aportado el Museo Naval. La convivencia con sus vecinos es exquisita y productiva. En la industria naval y en los astilleros invierte más de 10 millones de euros en contratos de mantenimientos o aprovisionamiento; la recepción de buques singulares dinamiza el entorno con una apertura de puertas que genera siempre movimiento y expectación entre locales y visitantes. El bullicio es considerable cuando sus instalaciones acogen la llegada de los Reyes Magos y, por tanto, a las familias que acuden a la real llamada. La implicación del Arsenal y su personal en la vida civil es tal que brindó su casa como espacio para la coronación de la Virgen del Carmen.

Esta base naval no solo vive en armonía con el entorno, sino que pertenece al catálogo de recuerdos de todas y todos los que, por un motivo u otro la han visitado.

#### **1.14. CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A DON RAÚL SAAVEDRA LÓPEZ (A TÍTULO PÓSTUMO)**

**(Las Palmas de Gran Canaria, 11 de noviembre de 1974 – Santa María de Guía, 13 de mayo de 2024)**

Ejemplo de entrega y humanidad al servicio de la sociedad, la labor de Raúl Saavedra López fue fundamental en la promoción de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos en Canarias. Diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, licenciado en Criminología por la Universidad Camilo José Cela y experto universitario en Mediación Familiar por la UNED, su sólida formación académica respaldó una trayectoria profesional marcada por la innovación, la coherencia ética y un profundo compromiso social.

Fundador del Instituto REDECO (Resolución de Conflictos), impulsó múltiples iniciativas orientadas a la mejora del clima escolar y la construcción de comunidades educativas basadas en el diálogo, el respeto y la inclusión. Entre sus principales logros destaca el proyecto *Activa el ón de la mediación* que formó a más de mil estudiantes como mediadores y ayudantes de convivencia en centros escolares de Gran Canaria.

Fue asesor de convivencia de centros educativos, formador de profesorado y familias y dinamizador de la web de Convivencia Escolar de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Participó activamente en la elaboración de materiales didácticos oficiales como el curso Acreditación en Mediación Escolar y fue autor del curso Prevención e intervención en el acoso escolar, que se convirtió en referente para profesionales de la enseñanza.

Código Seguro De Verificación	sZW8A4wVGw3U14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	26/06/2025 16:24:54
Observaciones		Página	13/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





También trabajó con menores en situación de desamparo y conflicto social, así como en la residencia juvenil La Montañeta, el programa La Solana en Telde o el programa NUVAL del Centro Penitenciario Salto del Negro.

Su impacto en la comunidad fue profundo y duradero. Sus colegas lo recuerdan como un profesional brillante, atento, humano y coherente. Como un soñador despierto que creyó, hasta el final, en una cultura de paz.

Su legado, ahora, vive en cada aula que apuesta por la mediación, en cada joven que aprendió a dialogar antes de reaccionar y en cada profesional que comprendió que educar es también enseñar a convivir.

Por su contribución al bienestar de toda la comunidad, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria le concede la Medalla de Oro, a título póstumo».

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la presidenta levanta la sesión, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

**LA PRESIDENTA DEL PLENO,**



Carolina Darias San Sebastián

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,**

(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto  
128/2018, de 16 de marzo)

**LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO,**



María Mercedes Contreras Fernández

**DILIGENCIA:** “Para hacer constar que la precedente Acta, que fue aprobada en la sesión número \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_, ha quedado extendida en \_\_\_\_\_ folios de papel timbrado del Estado, series números \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_, ambos inclusive y numerados correlativamente”.

Las Palmas de Gran Canaria, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_.

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,**

(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)

**LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO,**



María Mercedes Contreras Fernández

Código Seguro De Verificación	sZW8A4wVGw3U14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	26/06/2025 16:24:54
Observaciones		Página	14/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

